



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 26-2024

Del 17 diciembre 2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VEINTISÉIS DOS MIL VEINTICUATRO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO- A LAS DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE:

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.
Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.
Maureen Contreras Arrieta
Macdonald Espinoza Ruiz.
Kenia María Vásquez Angulo.
Carlos Alberto Moreno Arredondo.
Cindy María Leal Cordero.

REGIDURÍAS SUPLENTES

Marjorie López Yong.
Warner Rodríguez Angulo.
Nery Imelda Valerin Duarte.
Mauro Enrique Contreras Moreno.
Yarina Yamileth Arauz Barrantes.
Lidia María Briceño Gómez C.C. Lidia María Gómez Ramírez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Allan Marrochi Rodríguez-Distrito Santa Cruz.
Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito Bolsón.
Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete de Abril.
María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.
José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.
Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.
Trino Barrantes Pérez-Distrito Diríá.
Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.
Jeannette Huertas López-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.
Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete de Abril.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 26-2024

Del 17 diciembre 2024

Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diríá.

Evelyn Adriana Gutiérrez García.

María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

Mario André Madrigal Alfaro.

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Ileana Fonseca Matarrita Distrito Bolsón.

Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde.

Msc. Mitzy Salazar Morales-Vicealcaldesa Primera.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Correspondencia.
4. Informe de Comisión.
5. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora Lidia María Briceño Ramírez, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum, con siete regidores propietario, se procede a la lectura Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Señor Presidente del Concejo: Lectura del Orden del Día.

SE ACUERDA: Aprobar el orden del día presentado por Presidencia del Concejo.

ACUERDO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS, VOTOS:
Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Carlos Barrenechea



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 26-2024

Del 17 diciembre 2024

Martínez, Kenia Vásquez Angulo, Carlos Moreno Arredondo, Ivonne Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero.

ARTÍCULO 03. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. Tramite SICOP INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACION MAYOR NÚMERO 2024LY-000001-0021000001 COMPRA DE LLANTAS POR DEMANDA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen, el INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACION MAYOR NÚMERO 2024LY-000001-0021000001 COMPRA DE LLANTAS POR DEMANDA.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 02. Lectura de oficio ZMT-788-2024 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, informe acuerdo SM-2090-ORD-50-2024 gestión Go Marketing & Desig.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen, lo indicado bajo oficio ZMT-788-2024 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, informe acuerdo SM-2090-ORD-50-2024 gestión Go Marketing & Desig.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 03. Lectura de oficio ZMT-789-2024 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, informe acuerdo SM-2091-ORD-49-2024 gestión Witch's Rock Industries S.A.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen, lo indicado bajo oficio ZMT-789-2024 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, informe acuerdo SM-2091-ORD-49-2024 gestión Witch's Rock Industries S.A.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 04. Lectura de oficio UTGVM-PS-81-2024 de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, solicitud de acuerdo para aprovechamiento forestal Centro Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 26-2024

Del 17 diciembre 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar los tramites correspondientes ante oficina MINAET San Cruz, para el aprovechamiento forestal en el Centro de Santa Cruz, para la corta de 3 árboles de canelo, solicitado bajo el oficio UTGVM-PS-81-2024 de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 05. Lectura de oficio AJ-857-2024 de Asesoría Jurídica Municipal. Asunto: Informe sobre cancelación de licencias de licores.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, el oficio AJ-857-2024 de Asesoría Jurídica Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 06. Gestión Comité Cantonal de Deportes y Recreación oficio CC DR-42-12-2024 Solicitud de desembolso que corresponde al periodo del 2024, por la suma de ¢204.596.086.95 millones de colones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la gestion de Comité Cantonal de Deportes y Recreación oficio CC DR-42-12-2024 Solicitud de desembolso que corresponde al periodo del 2024, por la suma de ¢204.596.086.95 millones de colones.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 07. Lectura de oficio Cruz Roja-Cartagena-149-2024 del Comité Auxiliar Cruz Roja Cartagena.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fecha 02 de febrero 2025 para actividades en el polideportivo de Cartagena, actividades para recaudar fondos a favor de Cruz Roja-Cartagena

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 08. De CICAP-UCR solicitud de respuesta a encuesta sobre percepciones, demandas y opiniones de las personas relacionadas con el sector cultura Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 26-2024

Del 17 diciembre 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: dar por conocida la solicitud de CICAP-UCR.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 09. De Defensoría de los Habitantes oficio 14012-DHR caso Marisol Leticia Juárez Vallejos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, el oficio 14012-DHR Defensoría de los Habitantes.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 10. Gestión señora Floribeth Hernández Porras y Cesar Ulate Sancho: Solicitud de mesa de trabajo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo, se programe la mesa de trabajo solicitada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 11. Gestión Asociación de Desarrollo Específica Chorotega: Solicitud de apoyo actividades del 19 al 22 de diciembre 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la gestión presentada por Asociación de Desarrollo Específica Chorotega: Solicitud de apoyo actividades del 19 al 22 de diciembre 2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 12. Gestión Carlos Cabalceta Redondo-Ferre Cartagena.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar la utilización del parque Cartagena, para el día 28 de diciembre 2024 horario de 9:00am a 03:00pm para realizar fiesta infantil organizado por Carlos Cabalceta Redondo-Ferre Cartagena.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 13. Gestión de vecinos del sector de La Garita Nueva: Solicitud de inclusión de camino como ruta cantonal, solicitud de intervención y mejoras.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 26-2024

Del 17 diciembre 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para lo que corresponda, lo solicitado por vecinos del sector de La Garita Nueva: Solicitud de inclusión de camino como ruta cantonal, solicitud de intervención y mejoras.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 14. Gestión señora Isel Chavarría Ruíz. Sobre el incumplimiento y suspensión de mejora de camino Hatillo-San Felipe.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para lo que corresponda, la gestión de Isel Chavarría Ruíz. Sobre el incumplimiento y suspensión de mejora de camino Hatillo-San Felipe.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 15. Gestión Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Edén de Cartagena.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Comisión de Cultura, la solicitud presentada de apoyo a actividad navideña el 22 de diciembre 2024, a la 1pm, en el Eden de Cartagena, solicitada por Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Edén de Cartagena.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 16. Gestión MBA Warren Villagra Arias: Solicitud de clausura de instalaciones industriales sector El Llano.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por MBA Warren Villagra Arias: Solicitud de clausura de instalaciones industriales sector El Llano.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 17. Gestión señora Nora Souc: Solicitud de audiencia ante el Concejo Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo, se agende la solicitud presentada por la señora Nora Souc.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 26-2024

Del 17 diciembre 2024

INCISO 18. Gestión Asociación de Desarrollo Integral de El Socorro: Agradecimiento por apoyo por Festival Cultura y Gastronómico.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocida la gestión Asociación de Desarrollo Integral de El Socorro.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 19. Gestión Parroquia Nuestra Señora de Lourdes 27 de Abril.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud de sonido y luces para actividades patronales del 08 al 11 de febrero 2025, en instalaciones de Parroquia Nuestra Señora de Lourdes 27 de Abril.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 20. Gestión señor Didier Eduardo Zamora López: Solicitud de mesa de trabajo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo, se programe mesa de trabajo solicitada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 21. Gestión Asociación de Desarrollo Integral de El Llano.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar cambio de fechas para realizar actividades, pasando al 20, 21, 22, 23 de febrero 2025, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de El Llano cédula 3-002-066580.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 22. Gestión Eventos Montelimar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar separación de fechas 21, 22, 31 diciembre 2024 y 01 de enero 2025, para realizar monta de toros en Redondel Montelimar, organizado por Eventos Montelimar cédula 3-101-847316.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 23. Gestión Asociación de Desarrollo Integral de Playa Potrero.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 26-2024

Del 17 diciembre 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar actividad bailable el 21 de diciembre 2024, en el salón comunal de Potrero, actividad organizada por Asociación de Desarrollo Integral de Playa Potrero.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 24. Lectura de Oficio DAM-4767-2024 de Alcaldía, traslada oficio RRHH-330-2024. Asunto: Vencimiento de nombramiento del contador municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión de Nombramientos, el Oficio DAM-4767-2024 de Alcaldía, traslada oficio RRHH-330-2024. Asunto: Vencimiento de nombramiento del contador municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 25. Gestión de la Asociación de Desarrollo Integral de Huacas: Solicitud de adelanto de llegada de maquinaria a la comunidad de Huacas, por coincidir con fiestas rodeo programadas para el 30, 31 enero, 01, 02, 03 de febrero 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, Junta Vial, y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Huacas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

ARTÍCULO 04. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura de Dictamen 07-2024 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, de las dieciocho horas con cinco minutos del día 17 de diciembre de 2024.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-2098-Ord.51-2024, Artículo 04, Inciso 11 del 16 de diciembre 2024, se remite a esta comisión el Oficio DAM-4747-2024, Asunto: Presentación de “Estudio Tarifario Quinquenio Mercado Municipal 2025-2029”



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 26-2024

Del 17 diciembre 2024

-Indica en su oficio DAM-4747-2024 el señor alcalde municipal lo siguiente: *“Este ajuste tarifario resulta imprescindible para garantizar la sostenibilidad operativa y financiera del Mercado Municipal, así como para asegurar la equidad entre los arrendatarios y una administración eficiente de los recursos municipales. Es importante señalar que las nuevas tarifas proponen un incremento promedio del 18.58%, basado en los costos proyectados y ajustados a la inflación estimada del quinquenio. Estas tarifas se mantendrán constantes durante los cinco años, brindando la previsibilidad a los arrendatarios y evitando fluctuaciones anuales que puedan generar incertidumbre.”*

-Analizado y estudiado por esta Comisión el Estudio Tarifario presentado, y por cumplir el mismo con toda la normativa vigente en la materia, recomendamos al Honorable Concejo Municipal APROBAR el Estudio Tarifario Quinquenio Mercado Municipal 2025-2029”, asimismo, se solicita a la Administración Municipal implementar las RECOMENDACIONES ahí especificadas.

-Por lo anterior, recomendamos al Honorable Concejo Municipal APROBAR el presente dictamen, asimismo, se solicita notificar de este acuerdo a los interesados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Lectura de Dictamen 07-2024 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, de las dieciocho horas con cinco minutos del día 17 de diciembre de 2024.

Se acuerda APROBAR el Estudio Tarifario Quinquenio Mercado Municipal 2025-2029”, asimismo, se solicita a la Administración Municipal implementar las RECOMENDACIONES ahí especificadas, bajo el oficio DAM-4747-2024 y DFCT-114-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.

INCISO 02. Lectura de Dictamen 28-2024 de Comisión de Zona Marítimo Terrestre, al ser las diecisiete horas con treinta minutos del día 16 de diciembre de 2024.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-1899-Ord.41-2024, Artículo 06, inciso 43 del 10 de octubre de 2024, se remite a esta comisión el oficio ZMT-671-2024, suscrito por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, coordinador a.i. del departamento de Zona Marítimo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 26-2024

Del 17 diciembre 2024

Terrestre, asunto : respuesta al acuerdo SM-1510-Ord.40-2024, el cual indica lo siguiente:

“Señores: Concejo Municipal.

La presente es para saludarle y a la vez indicarle que mediante Oficio SM-1812 Extr-16-2022, nos traslada, se informe y recomiende sobre el cumplimiento de lo ordenado por RESOLUCIÓN 2024006568 EXPEDIENTE 23-002538-1027-CA-6 PROCESO AMPARO DE LEGALIDAD DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA, por los que manifiesto lo siguiente: El avalúo AV-ZMT-J-008-2022, se apega a lo establecido al numeral 50 del Reglamento de la Ley de Zona Marítimo Terrestre que establece que “Para los efectos de la determinación del canon a que se refiere el artículo 49 anterior, la Municipalidad o el Concejo Municipal de Distrito respectivo, deberá elaborar el avalúo de los terrenos. Para llevar a cabo el indicado avalúo, la Municipalidad del cantón respectivo, deberá de contar con los servicios profesionales de al menos un ingeniero civil, arquitecto, topógrafo, o ingeniero agrónomo, el cual deberá elaborar el avalúo de los terrenos de acuerdo con la metodología de valoración del Órgano de Normalización Técnica (ONT), basados en las plataformas de valores por zonas homogéneas”. Así las cosas, esta Municipalidad cuenta con un Departamento de Valoración cuyos profesionales en apego a la metodología de valoración del Órgano de Normalización Técnica (ONT), basados en las plataformas de valores por zonas homogéneas, elaboran los avalúos de los terrenos en zona marítimo terrestre, por tanto si el respetable Concejo Municipal necesita justificaciones técnicas para resolver el recurso de apelación interpuesto por señora González Hernández, se recomienda solicitarlas a dicho Departamento.” Así las cosas, y de acuerdo con el oficio ZMT-671-2024, esta comisión recomienda al Concejo Municipal, que por ser un tema meramente administrativo en el cual no tenemos competencia, se realice el traslado de este asunto a la Alcaldía Municipal.

-Por lo anterior, recomendamos al Honorable Concejo Municipal APROBAR el presente dictamen, asimismo, notificar de este acuerdo a los interesados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dictamen 28-2024 de Comisión de Zona Marítimo Terrestre, al ser las diecisiete horas con treinta minutos del día 16 de diciembre de 2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión extraordinaria 26-2024

Del 17 diciembre 2024

ARTÍCULO 05. CIERRE.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, SIN MÁS ASUNTOS POR ABORDAR DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VEINTISÉIS AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE- DOS MIL VEINTICUATRO.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez,
Presidente del Concejo Municipal.

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.